

BASES XX PREMIO DE INVESTIGACIÓN

El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Córdoba convoca el XX Premio de Investigación dirigido a médicos colegiados en España. Patrocinado por CaixaBank.

1 El premio tendrá carácter internacional y podrán concurrir a él todos los médicos colegiados en cualquiera de los Colegios de Médicos de España.

2 Se admitirán trabajos multicéntricos nacionales o internacionales, siempre que uno de los firmantes sea médico colegiado en España y éste se encuentre entre los tres primeros o sea el último de éstos.

Se convocan tres premios:

- 1º Premio dotado con 5.000 €
- 2º Premio dotado con 3.000 €
- 3º Premio dotado con 2.000 €

3 Los trabajos de investigación deberán haber sido publicados en el año 2021, constando en dicho trabajo el año, volumen y número de páginas de la publicación. Los candidatos deberán presentar la documentación bajo un lema o plica en formato digital, donde se incluirá tanto el trabajo original en formato pdf., como otro archivo que incluirá dicho trabajo en formato Word en el que se habrá suprimido toda referencia a los autores y localización de la realización del trabajo, suprimiendo cualquier referencia que impida mantener el anonimato de sus autores.

4 Para participar será requisito indispensable rellenar el formulario situado en el siguiente enlace: <https://www.comcordoba.com/xx-premio-de-investigacion-comcordoba-caixabank/> a través del cual deberán adjuntarse además de la documentación descrita en el punto anterior, un pequeño currículum de la persona que pudiera asistir el día de la entrega de los premios y una reseña del trabajo.

5 Para la valoración de los trabajos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Originalidad de la línea del trabajo de investigación.
- Aplicación clínica

BASES XX PREMIO DE INVESTIGACIÓN

6 Los trabajos presentados serán valorados por un Jurado, cuyos miembros no podrán figurar como autores en ninguno de los trabajos presentados, que será designado anualmente por la Junta Directiva. En caso de empate, el voto de la Sra. presidenta o de la persona que la sustituya tendrá valor dirimente.

7 El fallo del Jurado será comunicado a la Junta Directiva del Colegio, que emitirá la resolución y procederá a la adjudicación de los premios convocados; el fallo de la Junta Directiva será inapelable y no admitirá recurso alguno. La Junta Directiva, puede declarar, en todo o en parte, desierta la Convocatoria. El fallo será hecho público como máximo el 24 de noviembre de 2022 y será inapelable.

Plazo de recepción de trabajos:

Del martes 4 de octubre al lunes 24 de octubre de 2022 a las 14.00 h.

Dotación:

Premio de 5.000 €, accésit de 3.000 € y accésit de 2.000 €.

Envío de trabajos a través del siguiente enlace:

<https://www.comcordoba.com/xx-premio-de-investigacion-comcordoba-caixabank/>